



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

27 de noviembre de 2023

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano de Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico

El día 27 de noviembre de 2023, de las 12:00 a las 13:50 horas, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico se reunieron de manera presencial en el mezanine sala 8, edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico, a efecto de celebrar la segunda Sesión Ordinaria 2023; de conformidad a lo establecido los artículos 7 y 22 de *la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios*; así como lo dispuesto en el numeral 25.1, fracción XVI de *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*; artículos 16, 19, 20 y demás relativos del *Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco*; así como el artículo 13, fracción IX del *Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana*, de acuerdo al desarrollo siguiente:

1. Bienvenida general y propósito de la sesión

Mónica Ballescá Ramírez, Secretaria Técnica de Gobernanza de este Consejo, dio la bienvenida a todas las personas asistentes y a efectos de exponer el propósito de esta 2ª sesión ordinaria del año 2023, cedió el uso de la voz a la Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera, quien en su carácter de Secretaria Ejecutiva de este Consejo y Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), dio la bienvenida a todas las personas integrantes del Consejo, especialmente a las y los ciudadanos.

Señaló que el objetivo de esta sesión es dar seguimiento a temas estratégicos del sector, relacionados con los programas que se están diseñando e implementando para un grupo que tiene particulares dificultades para insertarse al mercado laboral, las personas con discapacidad. Así también lo relacionado con el impulso a la participación económica en las empresas por lo que ve a las personas cuidadoras. que ambos temas son muy importantes

Agradeció a los colegas de las dependencias del sector que asistieron a la sesión, así como quienes, por radicar fuera de esta ciudad, asistieron de manera virtual a través de la plataforma Zoom y la hospitalidad que les brindó la SEDECO, como fue el caso de Sandra Martínez Peña, que participó en línea en representación de Sofía Ramírez Aguilar, Directora General del Observatorio México Cómo Vamos.

A continuación, turnó el uso de la voz a Francisco Francisco Xavier Orendáin De Obeso, en su carácter de Presidente del Consejo y Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, quien igualmente brindó unas palabras de bienvenida y agradeció la participación de las personas asistentes.

2. Bienvenida a consejeros, verificación de quórum legal y orden del día

En uso de la voz, el Presidente del Consejo hizo constar la asistencia en primera instancia por parte de los **Integrantes Ciudadanos Locales**: María del Rayo Reyes O'Brien, Experta en Derechos Humanos de personas con discapacidad; en representación de Augusto Chacón Benavides, Director General Ejecutivo del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos, asistió Ester Soto González; María del Socorro Piña Montiel,

representando al Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad (MADIJAL); en representación de Raúl Uranga Lamadrid, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara, asistió Armando Mora Fonseca; César Castro Rodríguez, Coordinador General del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Por parte de los **Integrantes Ciudadanos Nacionales**: en representación de Sofía Ramírez Aguilar, Directora General del Observatorio Ciudadano México Cómo Vamos, asistió en la modalidad virtual, Sandra Martínez Peña.

Por parte de los **Integrantes Gubernamentales Permanentes**: En representación de la Secretaria de la Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), asistió Alejandra Ramírez Camacho; en representación del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT), asistió Carlos Velázquez Santillanes; en representación de la Secretaria de Turismo, asistió Karina Pérez Rodríguez; en representación del Secretario del Trabajo y Previsión Social, asistió Rubén Darío Larios García; en representación del Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), asistió Alejandra Leticia Fajardo Ayala;

Por último, como parte de los miembros **Coordinadores del Consejo**: Francisco Xavier Orendáin De Obeso, Presidente del Consejo y Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico (CGECDE); Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria Ejecutiva del Consejo y Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC); en representación del Secretario General de Gobierno, asistió Juan Ignacio Toribio de la Cruz, Director de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales; en representación del Jefe de Gabinete, asistió Daniel Alejandro Alvarado Pelayo; en representación del Secretario de la Hacienda Pública (SHP), asistió Andrea Karina Sánchez Alvarado; Mónica Ballescá Ramírez, Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo y Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la SPPC; y Néstor García Romero, Secretario Técnico de Gabinete y Director de Planeación y Vocacionamiento Económico de la CGECDE.

Al dar cuenta de la presencia y/o debida representación de las y los integrantes de este Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, informó que se encuentra el quorum reglamentario, motivo por lo cual, declaró formalmente instalado el Consejo sectorial para su segunda sesión ordinaria del año 2023; así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, sometió a consideración de este órgano colegiado, el orden del día propuesto para esta sesión, mismo que se presenta a continuación:

Orden del día

0. Tolerancia y check in (10min)
1. Bienvenida general y propósito de la sesión (5 min)
2. Bienvenida a consejeros, verificación quórum legal, orden del día (5 min)
3. Seguimiento de acuerdos (5 min)
4. Seguimientos a temas estratégicos y sectoriales:
 - 4.1 Exposición de convocatoria y estatus de aprobados de la convocatoria de para MIPyMes de sectores de industria, comercio y servicios con el objetivo de que mejoren su productividad y que empleen o sean propiedad de personas con discapacidad (15 min).
 - 4.2 Exposición del Programa de impulso a la participación económica en las empresas de las personas cuidadoras (15 min).
 - 4.3 Diálogo (25 min).
 - 4.4. Dinámica sobre mecanismos de Participación Ciudadana (30 min).
5. Asuntos varios (5 min)
Acuerdos (5 min)

Una vez leídos los puntos del orden del día, éste fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.

3. Seguimiento de acuerdos

Para el desahogo de este punto, el Presidente del Consejo, cedió el uso de la voz a Néstor García Romero, Secretario Técnico de Gabinete y Director de Planeación y Vocacionamiento Económico de la CGECDE, quien comentó que, en relación con la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del año 2023, ya ha sido validada de forma remota por todos los Consejeros, por lo que se omitió la lectura de ésta y se declaró aprobada de manera unánime.

Indicó que en el transcurso de esta sesión se estará recabando la firma de quienes hayan participado en la primera sesión.

Acto seguido, expuso el seguimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria anterior, conforme a lo detallado en la siguiente tabla:

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-DE 23-01OR-01	Se compartirá la información de los programas que están por ser lanzados en FIMJA, para enterar a los integrantes del consejo.	CGECDE	En proceso	Se compartirá la información antes de cierre de año, ya que se encuentran en ajustes de diseño las intervenciones.
CSC-DE 23-01OR-02	Se realizará un taller participativo de Planeación para la integración de las ROP o convocatorias 2024 de FIMJA, específicamente en tema de personas con discapacidad.	SPPC / CGECDE	Concluido	Se realizaron sesiones de trabajo durante el mes de octubre con Familia incluyente AC. Se hará una retroalimentación con base en los hallazgos de la convocatoria que recién aprobó beneficiarios (noviembre 16)
CSC-DE 23-01OR-03	Se elaborará un documento de política pública, con la finalidad de establecer una metodología de Programa Estatal.	SPPC / CGECDE	Concluido	Se compartió la guía para la elaboración de programas estatales, realizada desde la SPPC, para que las instancias correspondientes la consideren en el diseño de sus programas.

A dicho respecto pidió la palabra **María del Socorro Piña Montiel**, representando al Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad (MADIJAL) y apuntó que el empleo para personas con discapacidad en el sector público es infinitesimal y no se ha impulsado realmente. Indicó que si la Secretaría del Trabajo les está pidieron a las empresas ese compromiso social de contratar personas con discapacidad o de cualquier otro grupo prioritario, también el gobierno debería ser congruente y hacer lo propio, aunque se por acuerdo voluntario, ya que aún no existe algún precepto legal que lo haga obligatorio.

En respuesta a ello el Presidente del Consejo, comentó que le parece buena iniciativa, aunque ésta sería competencia de la Secretaría de Administración pero que quizá se podría emitir un exhorto por parte de este Consejo para que el Gobierno sea congruente y adopte esta estrategia de contratación de servidores públicos a personas con discapacidad y personas cuidadoras.

Sobre el mismo particular la Secretaria Ejecutiva tomó la palabra y explicó que a ninguna dependencia le está permitido hacer contrataciones nuevas en el último año de la administración, pero dijo que sí se podría revisar cuáles son los lineamientos que tiene la Secretaría de Administración para la contratación de servidores públicos para realizar las adecuaciones y que en la próxima administración el esquema de contrataciones considere a este sector de personas.

4. Proyectos estratégicos:

En uso de la voz el Secretario Técnico de Gabinete, explicó que el Fideicomiso Impulso Jalisco (FIMJA) a través de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Guadalajara, convocaron a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMes) registradas y no registradas ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) pero domiciliadas en el Estado de Jalisco a participar en la convocatoria del sector industria, comercio y servicios a concursar por apoyos económicos de hasta 50 mil pesos en lo individual y 100 mil pesos en lo grupal, por **emplear o pretendan contratar a personas con discapacidad o que sean propiedad de personas con discapacidad.**

Señaló que el objetivo de dicha convocatoria fue incrementar a través de dichos apoyos, las capacidades de negocio o mejorar los negocios para que sean inclusivos, no con un enfoque asistencialista, sino de desarrollo económico.

Mencionó que el programa fue lanzado con una bolsa de 500 mil pesos. Que se recibieron 19 solicitudes, de las cuales 9 fueron aprobadas, siendo 4 personas con discapacidad beneficiarias dueñas de negocio y 5 empresas beneficiarias que contratarán personas con discapacidad o mantendrán sus empleos.

Enseguida presentó el **“Programa de impulso a la participación económica en las empresas de las personas cuidadoras”** que fue coordinador por FIMJA y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la lógica de intervención fue incrementar la participación remunerada de las personas cuidadoras en la economía a partir de apoyos económicos que faciliten a las empresas su incorporación y permanencia en el ámbito laboral formal.

Mencionó que dicho programa operó bajo 2 modalidades, la primera dirigida a empresas de cualquier tamaño y la segunda dirigida a micro y pequeñas empresas.

Finalmente expuso el **“Programa anticíclico (contra ciclo) para contención de pérdidas de empleo en Jalisco”** que tiene el objetivo de disminuir la pérdida estacional de empleos formales del mes de diciembre, e impulsar la creación de empleos en los meses de enero y febrero, a través de apoyos a las micro y pequeñas empresas del sector comercio, servicios y construcción.

Mencionó que este programa opera también bajo modalidades A y B, la modalidad A: Pérdida de empleos, cuyo apoyo consiste en un incentivo económico por 7,000 pesos por cada persona que la empresa no despidan en los meses de diciembre y que los mantenga al menos los dos primeros meses del año 2024. El apoyo máximo es por el equivalente a 20 personas, es decir, 140,000 pesos.

La modalidad B: Contratación de nuevos empleos. El apoyo consiste en un incentivo mensual de 7,000 pesos por cada empleo que se genere de más de 2.2 salarios. Los empleos deberán generarse en enero y mantenerlos al menos al mes de febrero. El monto máximo de apoyo por empresa es de hasta 200,000 pesos.

Además, establece que se otorgará un bono de 3,000 pesos adicionales por cada persona que migren de contrato eventual a contrato permanente.

Indicó que se tiene programado para los meses de noviembre y diciembre 2023, la etapa de socialización: difundir con las empresas para que las interesadas alisten su documentación; revisión del programa por los miembros del Comité y autorización del programa por parte de FIMJA.

Para los meses de enero y febrero de 2024, la publicación de las Reglas de Operación del programa, recepción de solicitudes, contratos temporales de personal con término al mes de diciembre y documentación legal de la empresa.

Y para el mes de marzo de 2024, revisión de SUA y CFDI de las personas que despediría y que mantuvo en la empresa; y la dictaminación y otorgamiento de apoyos finales de marzo.

A continuación, el Presidente del Consejo abrió el micrófono a quienes desearan tomar la palabra en esta sección de **Diálogo**.

Y primeramente tomó la palabra **María del Rayo Reyes O'Brien**, Experta en Derechos Humanos de personas con discapacidad, quien comentó que le tocó participar en el proceso de operación de estos programas y que pudo darse constatar lamentablemente que este grupo de personas con discapacidad están tan desconectados del emprendurismo, del empleo o actividad económica, al grado que ni siquiera distinguen entre los tipos de personas física o morales para su inscripción en el SAT.

Comentó que hay mucho camino por recorrer pero que este fue un paso gigantesco y se dijo emocionada por ver los resultados próximamente.

Enseguida tomó la palabra **César Castro Rodríguez**, Coordinador General del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) y habló de la posibilidad de realizar un censo empresarial, que nos digan las empresas cuáles son las razones que los orillan a tener despidos estacionales y también explorar los espacios y oportunidades para contratación de personas con discapacidad, las cuales sin duda alguna son gente con talentos increíbles que pueden de igual manera contribuir al desarrollo económico.

Al respecto el Presidente del Consejo comentó que la idea es extender este mismo enfoque para beneficiar a personas cuidadoras, que por su ocupación pueden trabajar medios tiempos o ciertos días o bajo la modalidad virtual.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo pregunta sobre la pertinencia de generar un programa de capacitación para personas cuidadoras, que se certifiquen y que formalmente puedan ser beneficiadas con programas gubernamentales.

Explicó que ya está comprobado que la sobrecarga afecta el estado de salud y el bienestar de las personas cuidadoras y, en consecuencia, la calidad de la atención que brindan; por eso dijo, es importante pensar en la práctica de medidas de autocuidado que permitan prevenir y/o reducir el estrés en la vida cotidiana de las personas cuidadoras y mantener la salud.

María del Socorro Piña Montiel comentó que esa propuesta sería genial porque de esa manera las cuidadoras podrían trabajar de manera formal como un oficio certificado, y que beneficiaría a las personas que atienden o cuidan y también como una actividad remunerada.

Enseguida pidió la palabra **Celia Ramírez Aréchiga**, Directora General de Vinculación de la SPPC, y que asistió a la sesión como invitada especial, y comentó que justamente en la temporada invernal o decembrina es cuando se eleva la tasa de suicidios y que en la mayoría de casos se dan por cuestiones de índole económica, entonces sugirió que parte de justificación de estos programas también se puede anotar la prevención del suicidio. Expresó que con esta estrategia además de todo se estaría salvando vidas, literalmente.

A continuación, el Presidente del Consejo cedió nuevamente el uso de la voz a **Celia Ramírez Aréchiga**, quien estuvo a cargo de la **Dinámica sobre mecanismos de Participación Ciudadana**:

Inició advirtiendo que sería un ejercicio muy interactivo para aprender más sobre los mecanismos de participación ciudadana, que se encuentran dispuestos en la *Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco*:

Explicó que los mecanismos de participación ciudadana son una serie de instrumentos para que la ciudadanía participe activamente en la administración pública y que son parte del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.

Compartió a todos los integrantes del Consejo, unos folletos que explican de manera concisa y clara los 16 mecanismos de participación, mismos que pueden consultar más a detalle a través de la página web de Participación Ciudadana <https://participa.jalisco.gob.mx> y que aparecen en la presentación adjunta al acta de esta sesión:

- 1. Plebiscito.** Es un mecanismo donde la persona titular del poder ejecutivo en Jalisco y los ayuntamientos someten a la consideración de las y los ciudadanos actos o decisiones administrativas.
- 2. Referéndum.** Las y los ciudadanos pueden abrogar o derogar disposiciones legales y constitucionales, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general expedidas por el congreso, el gobernador o los Ayuntamientos, excepto las de carácter contributivo y las leyes orgánicas de los poderes.
- 3. Ratificación Constitucional.** Las y los ciudadanos pueden validar o derogar una reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su publicación.
- 4. Iniciativa Ciudadana.** Las y los ciudadanos pueden presentar iniciativas de creación, reforma, adición, derogación o abrogación de leyes o reglamentos estatales y municipales para que sean analizadas y resueltas por las autoridades responsable
- 5. Ratificación de Mandato.** Las y los ciudadanos pueden evaluar el desempeño de las personas titulares del gobernador, los diputados, los presidentes municipales y los regidores.
- 6. Revocación de Mandato.** Las y los ciudadanos pueden concluir anticipadamente el ejercicio del cargo de una o un funcionario de elección popular, siempre y cuando se configuren las causales y se cumpla con los procedimientos
- 7. Consulta Popular.** Es un mecanismo donde la autoridad correspondiente debe solicitar la opinión de las y los ciudadanos sobre temas de carácter público o impacto social.
- 8. Presupuesto Participativo.** Las y los ciudadanos definen la aplicación de un porcentaje de los recursos públicos destinados a la inversión pública.

9. Comparecencia Pública. La ciudadanía puede dialogar y debatir directamente con los funcionarios responsables respecto de la actuación gubernamental para la proposición de actos de mejora.

10. Proyecto Social. Las y los habitantes de un municipio colaboran con el ayuntamiento, para la solución de una necesidad o problemática existente en los barrios, fraccionamientos o colonias municipales. Cada proyecto social debe contar con el respaldo de por lo menos 20 habitantes de la comunidad que lo solicite.

11. Asamblea Popular. Las y los habitantes del estado, de uno o varios municipios u organizados en alguna actividad económica, profesional, social, cultural o comunal, opinan sobre temas de interés general o de carácter local que impactan en su comunidad.

12. Ayuntamiento Abierto. Las y los habitantes, a través de representantes de asociaciones vecinales debidamente registradas, tienen el derecho a presentar propuestas o peticiones dentro de las sesiones mensuales ordinarias del ayuntamiento.

13. Colaboración Popular. Las y los habitantes participan en la ejecución de una obra o prestan un servicio, aportando recursos económicos, materiales o trabajo personal en coordinación con el Gobierno Estatal o Municipal.

14. Planeación Participativa. Las y los ciudadanos participan, a través de mesas de trabajo y consultas ciudadanas a nivel sectorial, regional, municipal y estatal, en la formulación, evaluación y actualización de la planeación estatal, sectorial, regional y municipal.

15. Diálogo Colaborativo. Es un mecanismo donde se establecen, mediante la libre expresión, acuerdos y consensos entre la autoridad y la ciudadanía, pudiendo ser de ámbito estatal o municipal.

16. Contraloría Social. La ciudadanía y los organismos del sector social privado conforman una instancia de vigilancia, observación y verificación a las políticas, obras, programas o asuntos de interés social que son obligación del Estado.

Al término de la dinámica hizo uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del Consejo y comento que en la construcción del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo se ejerció el mecanismo de “planeación participativa” y señaló que por primera vez Jalisco cuenta con un Plan de todo el Estado, incluidos los 3 Poderes y los organismos constitucionales autónomos.

Enseguida tomó la palabra la Secretaria Técnica de Gobernanza, quien comentó que el reto que se tiene es la difusión de estos mecanismos y accionarlos, vencer las barreras de un lado y del otro para que los habitantes puedan involucrarse de manera activa en la toma de decisiones políticas y en la gestión de los asuntos públicos.

Señaló que estos mecanismos se han ido desarrollando a lo largo de la historia para empoderar a la sociedad civil, promover la transparencia y garantizar que las políticas públicas atiendan las

necesidades y preocupaciones de la población. Y que lo primero que tiene que hacer el gobierno es conocer ampliamente estos mecanismos y estar listos para cuando se tengan que accionar.

5. Asuntos Generales

Para el desahogo de este punto del orden del día, siguió en el uso de la voz la Secretaria Técnica de Gobernanza, quien expuso los "Policy briefs" investigación diagnóstica del Programa Anual de Evaluación 2023-2024, en el que se identificaron 7 temáticas críticas que requerían un zoom o una investigación precisa para conocerlas a profundidad, las cuales se detallan en las diapositivas de la presentación que se adjunta a la presente acta:

- 1) Contaminación de Río Santiago, 2023
- 2) La desaparición en Jalisco
- 3) México, primer lugar del mundo en abuso infantil
- 4) México es el país mayormente mal nutrido del mundo, ocupando el primer lugar en obesidad infantil, 2023.
- 5) Deserción escolar
- 6) Jalisco ocupa el segundo lugar en casos de suicidio de jóvenes, 2023.
- 7) El abandono de los adultos mayores

Explicó que en este programa se contó con la participación de lectores (funcionarios vinculados a estas temáticas), investigadores externos y especialistas que se han contratado para construir un análisis más robusto. Invitó a los integrantes del Consejo a sumarse como lectores o a extender la invitación a especialistas o investigadores que quisieran o tuvieran interés de participar en este programa y anunció que próximamente compartirán los resultados.

Acuerdos

Como último punto del orden del día, en uso de la voz, el Mtro. Néstor García Romero dio lectura a los acuerdos generados en esta sesión:

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-DE 23-02OR-01	Consultar con la Secretaría de Administración, la política de contratación a personas con discapacidad e invitarlos a la primera sesión 2024 de este Consejo.	CGECDE/SPPC
CSC-DE 23-02OR-02	Proponer que en las licitaciones públicas se dé un puntaje adicional a empresas que contraten personas con discapacidad	CGECDE
CSC-DE 23-02OR-06	Compartir las Reglas de Operación del programa de Personas Cuidadoras, para retroalimentación.	CGECDE

A continuación, el Presidente del Consejo cedió el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, quien después de agradecer a todos por su asistencia y participación, declaró clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023, siendo las 13:50 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella participaron.

PRELIMINAR

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Ciudadano Local

María del Rayo Reyes O'Brien

Experta en Derechos Humanos de personas con discapacidad

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Ciudadano Local

Ester Soto González

Representante

Augusto Chacón Benavides, Director General Ejecutivo
Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Ciudadano Local

María del Socorro Piña Montiel

Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad (MADIJAL)

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Ciudadano Local

Armando Mora Fonseca
Representante
Raúl Uranga Lamadrid, Presidente
Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Ciudadano Local

César Castro Rodríguez
Coordinador General
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco(CCIJ)

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Nacional

Sandra Martínez Peña

Representante

Sofía Ramírez Aguilar, Directora General
Observatorio Ciudadano México Cómo Vamos

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Gubernamental Permanente

Alejandra Ramírez Camacho
Representante
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Gubernamental Permanente

Carlos Velázquez Santillanes
Representante
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT)

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Gubernamental Permanente

Karina Pérez Rodríguez
Representante
Secretaría de Turismo

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Gubernamental Permanente

Rubén Darío Larios García

Representante

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Gubernamental Permanente

Alejandra Leticia Fajardo Ayala

Representante

Director General del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Presidente del Consejo

Francisco Xavier Orendáin De Obeso

Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico (CGECDE)

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Secretaria Ejecutiva del Consejo

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Coordinador del Consejo

Juan Ignacio Toribio de la Cruz
Representante
Secretaría General de Gobierno

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Coordinador del Consejo

Daniel Alejandro Alvarado Pelayo

Representante
Jefatura de Gabinete

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Integrante Coordinador del Consejo

Andrea Karina Sánchez Alvarado
Representante
Secretaría de la Hacienda Pública (SHP)

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Secretaria Técnica de Gobernanza

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la SPPC

Esta hoja pertenece al acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el 27 de noviembre de 2023.

Secretario Técnico de Gabinete

Néstor García Romero

Director de Planeación y Vocacionamiento Económico de la CGECDE